

## Por una acción común

ES inconcebible que una minoría rabiosa y enloquecida, acorralada por la voluntad de paz de la inmensa mayoría, llegue a comprometer el presente y el futuro de una nación. Pero así es. Los terroristas de ETA han conseguido amenazar gravemente la democracia naciente con el balanceo clásico de la acción y la reacción.

Cuando los restos de un coronel y un comandante, asesinados en Bilbao, acaban de ser enterrados en una atmósfera de legítima indignación del Ejército, un general de brigada cae acorralado a balazos en un soleado mediodía de domingo, en el paseo de la Concha, de San Sebastián. Es la técnica del boxeador que golpea sobre la herida abierta para romper la resistencia del contrincante. En este caso, la resistencia es la lección de serenidad y de acatamiento al orden constitucional que han dado las Fuerzas Armadas. ETA, creemos que está ya bien claro, es el brazo ejecutor, apasionado y ciego, de un terror frío, planificado y dirigido contra la democracia española que intenta destruir, mediante la provocación asesina. Saben a dónde apuntan y la táctica empleada demuestra un profesionalismo que corrobora los informes, como el muy reciente de Jean Cau en «Paris-Match», sobre el origen de los apoyos internacionales que reciben las distintas organizaciones terroristas que actúan en Occidente.

Tan cierto parece este supuesto del soporte foráneo que el propio ministro de Defensa no duda en pronosticar que la lucha contra el terrorismo será «larga y dura». No podemos hacernos ilusiones: lamentable, dolorosamente, esta sucesión de crímenes no acaba aquí. Se comprende, por lo tanto, la exasperación que prende en muchas gentes ante el espectáculo inaudito, de tan repulsivos crímenes cometidos en la impunidad. Y, sin embargo, es preciso que no cunda la desmoralización. Es indispensable, para vencer el mal, combatir el pesimismo ambiente. Pero una moral de victoria sólo puede nacer de la confianza, de la sensación de autoridad que sean capaces de despertar los hombres que se encuentran al timón de la nave del Estado.

Son innegables las dificultades que plantea la lucha contra el terrorismo. Es una pequeña guerra subterránea que hay que librar contra poderes ocultos, con cuidado de no encender una hoguera aún más incendiaria. Nadie puede presumir de poseer una fórmula mágica que resuelva el problema de la noche a la mañana. En rigor, sobre el plano nacional sucede como en el escenario internacional en el que, sobrando motivos de conflicto, espanta la idea de una conflagración y se hace de tripas corazón, antes de dar un paso decisivo.

Todo esto es cierto. Pero de la misma manera que en tales circunstancias se agradece la serenidad y la prudencia, debe exigirse la máxima seriedad en todas las esferas responsables. El disciplinado comportamiento de las Fuerzas Armadas es un ejemplo de la actitud que cabe esperar de gobernantes y fuerzas políticas, si realmente pretenden hacerse dueños de la situación. El grave problema del terrorismo debe pasar por delante de los demás, por muy prioritarios que nos parezcan. No caben en esta coyuntura ni la frivolidad, ni el egoísmo partidista. No bastan las condenas, ni el rechazo. Se impone un programa de acción común contra el peligro número uno que refuerce la autoridad y que relegue disensiones, luchas intestinas y maniobras especulativas, conscientes todos de que nos jugamos una vez más el porvenir de los españoles, su libertad y la posibilidad de incorporarse al ritmo de la historia contemporánea.

La horrible muerte de tan dignos servidores de la patria debe, cuando menos, conciliar los espíritus y obligar a quienes ostentan la representación del pueblo a unirse en un mismo afán de salvar la paz y restablecer la confianza.

Ante tal estado de cosas, como es la certidumbre de que en esa guerra que se lleva contra Occidente, nuestro país constituye un objetivo inmediato porque se trata de impedir que en él prospere la democracia y para ello conviene infectar «ese flanco sur de Europa», no son permisibles posturas demagógicas que compliquen aún más la situación, demasiado «exploitable» de por sí. Y hay que evitar a todo trance que la inquietud natural que crea la violencia, venga aumentada por los temores producidos por actitudes irresponsables. Después de la intensa etapa de la transición, cubierta de manera bastante más positiva de lo que algunos afirman, y ante los riesgos que todavía supone «la larga y dura lucha contra el terrorismo», el pueblo bien merece que en el frente de la política se establezca una tregua. Sería lo más sensato.

## Sin protagonismo interesado

# Una opinión sobre el divorcio

CUANDO las pasadas «constituyentes» elaboraban en afable consenso, la Ley Fundamental del Estado, o sea, la Constitución vigente, hubo más alegrías de las debidas. Lo señalé entonces, y los aludidos se enfadaron y me llamaron cascarrabias, analfabeto en política y no sé cuántas cosas más. Bueno: el tiempo se ha encargado de darme la razón. El texto aludido, tras el enunciado grandilocuente de cualquier esperanza de «libertad», remitía al posterior desarrollo legislativo, según el leal saber y entender de las Cortes. El «saber y entender» de las Cortes posteriores —las actuales— es, sin duda, «leal». Pero también «reaccionario», y esa eventualidad no parece que la tuvieran en cuenta los diputados más o menos izquierdosos. Estos cayeron en la trampa: hoy asisten, impotentes, al recorte sistemático de aquellas presuntas «libertades». Si: «vino el tío Paco con la rebaja», como dicen en castellano castizo. La sombra perduradora del «tío Paco», si vale el chistecito. Ahí tienen ustedes, por ejemplo, el tema del divorcio. Ciertamente, el «divorcismo» que prometían y sustentaban las izquierdas electorales españolas era módico y titubeante. Ni siquiera eso ha entrado en el juego.

No niego la complejidad del asunto. Guste o no, la sociedad en que vivimos se basa en la institución civil y moral de la familia y, por tanto, el matrimonio no puede ponerse jovialmente al azar de cualquier desavenencia conyugal. De por medio andan los hijos, el patrimonio, la ética sexual, que no son, desde luego, factores desdoblables. En todas partes, sin descartar el área socialista, eso del divorcio tiende a ser contemplado con cautelas escrupulosas. No conviene prodigarlo. Siempre existió su posibilidad, creo. Lo regulaba el Derecho Romano, si no me equivoco y, con triquiñuelas disimuladoras, lo aceptaba el Derecho Canónico. Si no lo llamaban «divorcio», y preferían designarlo como «anulación del matrimonio» o algo por el estilo, es lo de menos. Nada más hipócrita que la tramoya de los leguleyos, y su vocabulario. En un Estado confesional, y no sólo papista, el matrimonio suele ser indisoluble, por principio. Alguien, hace siglos, un curial del Vaticano cuando el Vaticano todavía no era lo que es, decidió que, teológicamente, o teológicamente, el acto de casarse era un «sacramento». Es lo que «ideológicamente» convenía.

Confieso que, personalmente, no tengo de qué quejarme. Mis padres, píos y de derechas, nunca tuvieron problemas, y yo, alcanzando los límites de la tercera y última edad, me he visto condenado a ser solterón. Pero, durante una breve época, cuando ejercí la abogacía, tuve que afrontar unos cuantos casos de incompatibilidad matrimonial: parejas que no se toleraban ni en el tálamo ni en la mesa. Y no importa por qué. «La vida es tan extraña! En los casos de discrepancias domésticas entre marido y mujer, nunca se sabe quién tiene la «culpa». Ni falta que hace. Se produce el «desentendimiento», y basta. La situación puede alcanzar extremos infernales. No tantos como se cuentan, por supuesto. Los líos que afli-

gen a los matrimonios son, estadísticamente, pocos, y superables. Ocurriré que nos dejamos llevar por las noticias de la «prensa de corazón» y el chismorreo frívolo centrado en individuos conspicuos, como millonarios, princesas, artistas de cine «e casi via». Ellos se casan y se descasan con una facilidad deslumbrante. En las clases inferiores, el matrimonio se mantiene sólido. No hay ningún motivo para suponer que los desarreglos conyugales hayan de ser más numerosos entre los ricos que entre los pobres. ¿O es el que matrimonio es una «alienación» que los pobres aguantan con mayor resignación que los opulentos?

No todo es cuestión de dormir en camas aparte, ni las «separaciones» de derecho o de hecho. El «divorcio» significa la opción de volverse a casar. Y eso es lo que las iglesias «sacramentarias» no admiten. No institucionalizar legalmente el divorcio es convidar a la gente a que se entregue al adulterio, al concubinato, a la fornicación eventual. Un matrimonio deshecho puede dar lugar a dos matrimonios bien hechos, si hay suerte. ¿Por qué no? Existirá el drama de los hijos del primer enlace. Hoy, eso, todavía puede ser un trauma, para los niños. ¿Lo sería si el trámite fuese «habitual»? Puede que sí, puede que no. El tiempo lo dirá. Obligación del Estado —estrictamente jurídica— será la de vigilar que los chicos no sufran las consecuencias del embrollo de sus progenitores. Y que la esposa, víctima de un Código Civil falocrático, no pague siempre los platos rotos. Introducir una «ley del divorcio» en un territorio arcaico y supersticioso como el catibérico sería un drama. Lo reconozco. Pero duraría cuatro días. El drama. Salvando los derechos de los críos y el de la mujer subalterna, ¿por qué no han de divorciarse los que quieren hacerlo?

Los obispos se oponen: el clero, en general, y no sólo el católico-romano. Es lógico. Como es lógico que los feligreses de estos señores, si son creyentes como Dios manda, se nieguen a divorciarse. Es lo del «sacramento». El casamiento pagano es un simple contrato entre vecinos: el casamiento eclesiástico involucra a Dios Nuestro Señor. Y no es lo mismo cancelar un contrato que romper un pacto donde interviene la Divinidad. Nadie ignora, y los curas menos que nadie, que la mayoría de los matrimonios que se celebran en las iglesias son meramente convencionales: a los contrayentes se les da una higa la ceremonia. Pero la ceremonia se arrastra por inercia y para no chocar con las convenciones sociales profanas. En los países de tradición papista, y en los ortodoxos orientales, e incluso en las zonas del protestantismo cada vez más tibio, unas bodas ante el párroco, el pope o el pastor valen lo que valen. Son formularias, con mucha frecuencia. Los eclesiásticos lo saben, pero aparentan ignorarlo.

En el caso español, con una Constitución técnicamente neutra en materias religiosas, incautamente votada por las izquierdas incrédulas —y tal vez mi error consiste en suponer que las horribles izquierdas españolas son «incrédulas», cuando son todavía de comunión

diaria—, de pronto el Gobierno pacta con la Tiara, y volvemos a las andadas. No habrá divorcio. Y no lo habrá, no porque el divorcio es una «dificultad» socio-económica, sino porque sería «pecado mortal». A estas alturas, todo tendría que quedar claro: o se cree en el «pecado mortal» o no. Es una elección personalísima y de conciencia, que el Código Civil y sus leyes subalternas no han de considerar. Un católico de veras no se divorciará nunca: es su pacto con su Dios y es su creencia en las penas del infierno. Pero ¿y los no católicos? Cada día prosperan los no católicos. Y los prelados papistas lo saben. Saben que se multiplican las adhesiones a otras sectas, quizá peores, como los Testigos de Jehová, los mormones, la jocosa epizootia de los gurús más o menos tibetanos. Y no se les oculta la multitud agnóstica.

«Pro aris et focis...» Así lo han votado Carrillo, González, Suárez y hasta los no parlamentarios que votaron y no son parlamentarios por falta de votos y no por falta de ganas. La colosal fantasmagoría política española se arroja ante el Altar y el Trono. Hace poco, y ante unos comentarios ácidos con mi firma, un distinguido parlamentario tíernamente derechista, aunque se crea socialista o no sé qué, me achacaba un «elitismo» ignominioso. ¡Qué le vamos a hacer!... El divorcio y su ley era una piedra de toque. (Hay más piedras de toque, por supuesto.) No habrá «divorcio» por lo que se ve. Los matrimonios que se odian no encontrarán salida a su angustia. Los obispos se oponen. Podrían ser más generosos si impartiesen una doctrina ligeramente evangélica. Yo releo los Evangelios con frecuencia. Saco la conclusión de que no hay para tanto: hay mucho espacio para ser cristianos todavía, e incluso para que se divorcien los cristianos. Pero no me meteré donde no me llaman. Los legisladores del momento no habrían de ponerle pegal al divorcio. Si las ponen habrán de ser políticas y sociales, pero no éticas, ni religiosas. Un buen católico no se divorciará nunca, aunque la ley se lo permita. Un no católico ¿por qué no se divorciaría, si le llega el apuro?

Repito que veo los toros desde la barrera. Las «leyes» no son neutrales: son una manipulación clasista. Siempre. Pero el proyecto «liberal» queda en pie, y debería reflexionarse: con lo del divorcio, con lo de la eutanasia, con lo del aborto, con lo de las numerosas oportunidades de suavizar la «vida» —y el dolor, y la muerte— que están ahí. La derecha está en contra de todo eso, porque todavía va a misa. La izquierda tonta que sufrimos es tan pacata como la derecha, o más. La izquierda minusválida, poliomefítica, con la meningitis de don Santiago y de don Felipe y la de los extraparlamentarios, desarma al más pintado. Uno se inclina a la condescendencia: a suponer que aquí la izquierda no es más que un biberón. La derecha gana las elecciones. Es lo suyo. No tiene enemigo. Y no habrá «ley del divorcio». Ni nada de nada. ¿Para qué?

Joan FUSTER

## CARTAS DE LOS LECTORES

### ACLARACION DE LOS FUNCIONARIOS DE CORREOS DE SALOU

Señor Director:  
Referente a las cartas que publica su periódico remitidas por el señor Bonet (31-VIII-79) y señor Jorge Ferrer (5-IX-79) y otras muchas más referentes al «mal funcionamiento del Servicio de Correos», nosotros, los funcionarios de Correos de la Estafeta de Salou (Tarragona) invitamos a éstos y a otros que hablan mal de nuestro servicio al público, que se personen en las oficinas de Salou y como dicen que «cualquiera que vaya a una oficina de Correos se verá lo mal que se trabaja», comprobarán que casi el 80 % de los envíos no llevan la dirección correcta, con lo que nos cuesta muchísimo más trabajo encontrar el destinatario, si se puede, o en último caso, devolver la carta a su origen, que casi en el 50 % de los casos, tampoco lleva remitente.

La mayor parte de los usuarios no cumplen las normas, no digamos exigidas o reglamentarias, sino, imprescindibles para poder llevar a cabo nuestra misión, y éstas podrían ser tanto en destino como en las señas del remitente las siguientes: Nombre y apellidos completos. Señas completas ampliadas a ser posible con el número de buzón. Población, provincia y distrito, en su caso. Todo esto perfectamente legible.

Por otra parte, en la mayoría de edificios, el nombre de los residentes no consta en los buzones, ¡si es que disponen de buzones!, lo que impide o dificulta la entrega sobre todo en una población como Salou, con tantísima población flotante.

No podemos ocultar que podemos tener fallos. Somos humanos; y precisamente por esta condición, no somos adivinos, como al parecer algunos ciudadanos de este país creen.

No queremos remitirnos ni mirar «épocas gloriosas» del pasado. Nos importa el presente y el futuro. El pasado es eso, pasado.

¿Quién tiene la culpa? No importa. No queremos buscar culpables. Pensamos es más positivo buscar soluciones, y las tenemos todos al alcance de la mano. Pensamos que es más positivo aportar nuestro granito de arena que criticar sin más.

Como bien reza el lema de una institución catalana, «Entre tots ho farem tot».

LOS FUNCIONARIOS DE CORREOS Y TELECOMUNICACION DE SALOU (Nueve firmas)

### SOBRE LA DESCRIPCION DE UN ATRACADOR

Señor Director:  
Quisiera referirme a una carta aparecida en esta sección el 11-IX-79 firmada por M. Selri, dando la descripción de un «Atracador con puesto fijo». Literalmente dice: «El mencionado atracador tiene de unos 28 o 30 años, moreno de 1,75 de estatura, bigote y pelo negro, aspecto innoble, entre agitado y sudamericano, delgado y en la actualidad viste pantalón oscuro y camisa».

Como quiera que, a pesar de no tener nada que ver con esos atracos, encuadro perfectamente en esa descripción, desearía una carta aclaratoria del señor o señora M. Selri en lo que respecta a «aspecto innoble», ya que no sé si ofenderme o alegrarme sinceramente por no ser como a ese señor o señora le gustaría.

VICTOR

### QUINTO ANIVERSARIO DEL EXPOLIO EN CHIPRE

Señor Director:  
Llego a su periódico con el ánimo abatido y con la esperanza menos hundida, ya que confío en su Sección y en la ecuanimidad de la misma para dar a conocer ésta.

Cinco años se acaban de cumplir desde la mezuina, traidora, falaz y cobarde agresión a Chipre por parte de Turquía y consiguiente invasión; cinco años hace que el ejército de una nación que se considera civilizada, atacó, sin mediar provocación que lo justificase, a un indefenso y diminuto país soberano, bajo la taimada divisa de «Ejército pacificador».

Cinco años hace que el Gobierno turco, mercenario de intereses extranjeros imperialistas y colonialistas, hizo calabar de nuevo al «Caudillo Atilla» (como denominó tal «razzia») patriota otomano! —según los libros turcos—. Cinco años de enfrentamientos y condenas diplomá-

ticas internacionales en contra del Gobierno Ecevit, pero como si nada; de igual forma que nos quieren hacer tragar el absurdo histórico de la cuná del jefe humo, nos hacen tragar un hecho consumado como fue la genocida invasión y la ocupación de una nación soberana.

Nos hacen tragar, enterrándonos en el silencio, la situación de 2.070 desaparecidos greco-chipriotas, producto de la canallasca invasión, y hoy «asentados» en prisiones y campos de concentración de Turquía o muertos tras torturas. Nos siguen haciendo tragar el latrocinio de ese 40 por ciento de suelo chipriota, el más rico y productivo de la isla, que quedó, no en manos de una minoría «turco-chipriota», sino en las del Gobierno de Ankara; y para hacernos tragar algo más, ahí están las palabras del primer ministro Ecevit con motivo de este vergonzoso quinto aniversario y reproducidas por la prensa fascistoide turca: «Los efectos de la acción turca en Chipre serán permanentemente reconocidos, agradecidos y alentados» (según esto las condenas de los organismos internacionales son ciencia-ficción). «Sólo Turquía da muestras de buena voluntad en las negociaciones intercomunitarias» (por eso han roto todo tipo de negociación y siguen como antes despreciando cualquier vía solucionadora). «La cuestión de los desaparecidos debe discutirse en el marco de acuerdos anteriores» (y vuelta y dale, no sirven los últimos acuerdos). «La solución sería un Estado Federado para la minoría turca (en su casa federe lo que quiera, señor Ecevit, pero Chipre no es ni su casa, colonia o protectorado), etcétera.

Ante este cúmulo de insensateces, al menos habría que pedir al flamante dirigente de Turquía un poco de decencia y respeto hacia los simples mortales que, lejos de su trono de moderno sultanato, sentimos los clamores de sus súbditos de Anatolia, que trata de dar una razón al descontento popular y a los aires de insurrección que se huelen, y su pueblo tal vez desea dejar en el pasado histórico a la «Sublime Puerta» los sueños del «Gran Turco» o de «Hitler Ecevit».

Si todo esto y mucho más solemos aceptar porque tenemos unas tragaderas de gargantilla, a veces porque unos españoles nos sentimos hartos de clamar en desierto, más que predicar, y otras

porque tenemos que, al igual que el señor Ecevit, recibir nuestro precio y digna, pero farisamente, alejar la realidad; como la «Pérfida Albión» que sigue manteniendo cínicamente «bases de soberanía» en Chipre —posiblemente ofrecidas a otros intereses no europeos— y sólo hay en Chipre una soberanía, la de su integridad territorial.

Por último, quiero agradecerles el acuerdo que en sus páginas se hizo al quinto aniversario del «Día de la Rapiña»; por desgracia nadie, o casi nadie, ha levantado su clamor y esta prensa nuestra de cada día parece que no da importancia al «barril de pólvora» que tenemos en nuestra vecindad y que «El gran Turco» pueda hacer renacer un horror mediterráneo y tal vez mundial.

Antonio GUERRA SANTOS

### PROMOCION DE LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Señor Director:  
Como portavoz del personal bibliotecario en la Junta de Gobierno de la Universidad de Barcelona, desearía ampliar la información publicada en ese periódico y que hace referencia al acuerdo, tomado en la última sesión celebrada por aquella, de destinar la suma de 55 millones de pesetas a promover la investigación entre el profesorado de la Casa.

Acogiendo una sugerencia «in voce» de la abajo firmante, el señor rector hizo la propuesta, que la Junta aceptó y —espero— la Secretaría general recogió, de hacer extensiva la ayuda a otro personal no necesariamente profesor, cuyos proyectos lo mereciesen. Con ello, podrán sin duda ver la luz numerosos trabajos, tales como la indexación, la elaboración de catálogos especiales, de «thesauris», etc., instrumentos insustituibles de la investigación científica y que por falta de medios se hallan interrumpidos o avanzan con lentitud. Trabajos, por otra parte, que cualquier universidad de prestigio no ha de limitarse tan sólo a estimular, sino que debe asumir prioritariamente.

Pilar LLOPART  
Bibliotecaria